



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. ("**DIA**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

DIA informa de que en el día de hoy la Sociedad ha realizado, al amparo de su Programa de emisión de deuda denominado *Euro Medium Term Note Programme* (Programa EMTN), que fue aprobado por el Banco Central de Irlanda (*Central Bank of Ireland*) el 3 de julio de 2014, una emisión de Bonos (*Notes*) en el euromercado por un importe de 500 millones de euros.

Esta emisión, con vencimiento a 5 años y fecha prevista de desembolso 22 de julio de 2014, tiene un cupón anual del 1.50% y un precio de emisión de 99.419%. Está previsto que los Bonos sean admitidos a cotización en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange).

Asimismo, se comunica que la Sociedad ha suscrito un contrato de crédito sindicado (*syndicated revolving credit facility*) con varias entidades financieras, actuando Sociéte Générale, Sucursal en España como agente, por un importe de 400 millones de euros y un plazo de 5 años. Las cantidades de las que se disponga en virtud de este contrato se destinarán a la cancelación parcial de los contratos de financiación suscritos por la Sociedad en 2011 y 2013 y a la financiación de las operaciones ordinarias y del fondo de maniobra de la Sociedad.

En Madrid, a 10 de julio de 2014

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

D. Miguel Ángel Iglesias Peinado
Vicesecretario del Consejo de Administración